Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.339
+ 595 21 616 31 83 – 616 31 93
Mail: uoc@mic.gov.py

Asunción, 24 de octubre de 2012

ID Nº: 244.000 L.P.N. Nº 02/2012 "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA DATA CENTER DEL VUE" - AD REFERÉNDUM"

Señores
OFERENTES
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar la publicación de la **Aclaración Nº 02**, en el Marco de la Licitación por Licitación Publicación Nº 02/2012 **"CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA DATA CENTER DEL VUE" - AD REFERÉNDUM"**

En ese sentido, se incluyen las siguientes aclaraciones:

Consultas y Respuestas

1. **Consulta: Con relación al Items 2.4 Pilotes – Plano E01.** En el Plano E01 (plano de Fundación) se puede observar que la mayoría de los pilotes son de 40 cm de diámetro y en el estudio de suelo se lee la recomendación de llegar al firme que esta a una profundidad de 18 mts; atendiendo este requerimiento consultamos con los especialistas de este tipo de fundación, que nos manifestaron que era imposible garantizar la continuidad en el vaciado del hormigón con dicho diámetro y profundidad. Sugiriendo replantear y utilizar pilotes de mayor diámetro. Solicito además la carga de los pilares.

   Respuesta: La ejecución del hormigonado de pilotes de 40 cm. de diámetro, con longitudes promedio de 18 m. (a confirmar in situ al momento de la ejecución de obra), SÍ es posible.
   El método constructivo indicado para este tipo de fundación es mediante la utilización de tubos Tremie que permiten èl vertido del hormigón en presencia de nivel freático. Además, la utilización de lodo bentonítico en la perforación impide el desmoronamiento de las paredes de la misma. Deberán tomarse los recaudos necesarios para que el tubo alcance el fondo de la perforación. Se adjunta documento explicativo.
   Obs.: Se adjunta a modo ilustrativo, una imagen del método.

2. **Consulta: Items: 11 Construcción de Oficinas,** ver especificaciones técnicas GL: 1. ¿Qué se cotiza en este ítem?
   Respuesta: Se cotiza todo lo relacionado a mampostería de 0.15 y aberturas de madera. Conforme a la Lamina A01 Planta Baja General

3. **Consulta: Items: 23.1.** Ascensor para 8 personas. En la planilla de presupuesto figura la cantidad 1 (uno) y en los planos figuran 2 (dos) unidades, que cantidades se deben cotizar

   Respuesta: Items: 23.1. Se debe cotizar tal cual aparece en la planilla de precios 1 (un) Ascensor para 8 personas.

4. **Consulta:** Aclaración respecto al tipo de Contrato si es por Precios Unitarios (se paga por cantidad efectivamente realizado) o por Ajuste Alzado (precio Único)

   Respuesta: Contrato por Precios Unitarios (se paga por cantidad efectivamente realizado), Conforme a las cantidades estipuladas en la Planilla de Precios General, publicada en la Adenda N° 02

Atentamente.

ANTONIO CASTAGNINO
DIRECTOR INTERINO UOC

La ejecución del hormigonado de pilotes de 40 cm. de diámetro, con longitudes promedio de 18 m. (a confirmar in situ al momento de la ejecución de obra), **SÍ** es posible.

El método constructivo indicado para este tipo de fundación es mediante la utilización de tubos Tremie que permiten el vertido del hormigón en presencia de nivel freático. Además, la utilización de lodo bentonítico en la perforación impide el desmoronamiento de las paredes de la misma. Deberán tomarse los recaudos necesarios para que el tubo alcance el fondo de la perforación.

A modo ilustrativo, se adjunta una imagen del método.

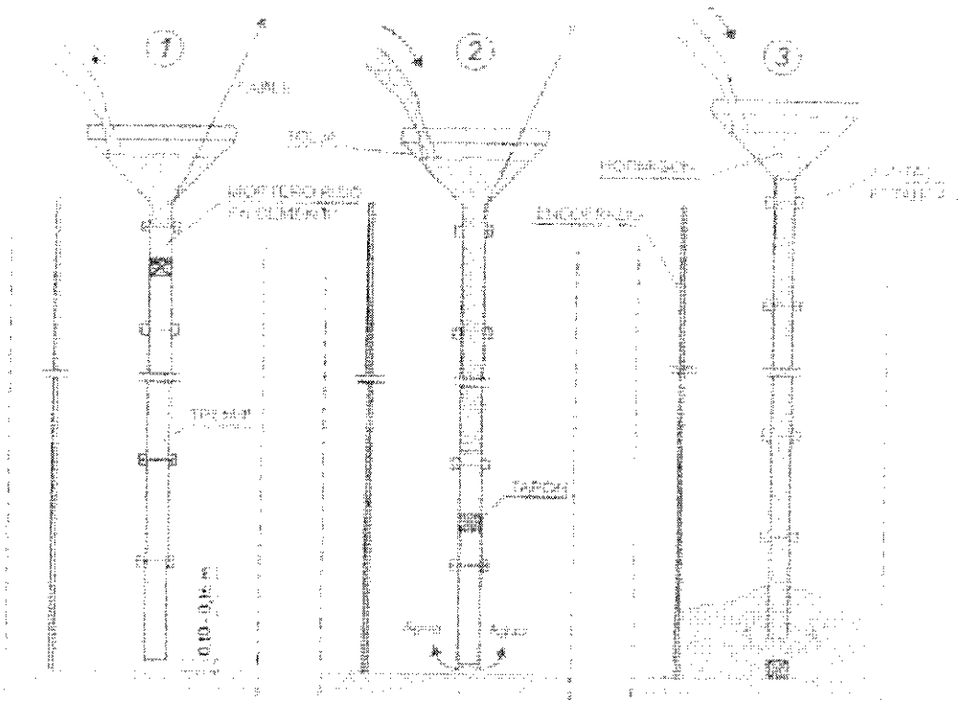

De todas maneras, si el Contratista adjudicado deseare modificar los diámetros o plantear otro sistema de fundación podría hacerlo, pero manteniendo su precio de oferta.

A seguir, las cargas de pilar en el sector ocupado por el Edificio principal (Pilares 1 a 55).

Los Pilares 56 a 63 corresponden a la pantalla exterior y los Pilares 64 a 67, al techo del sector de acceso.

PILAR	SECCIÖN (cm.)	TIPO CABEZAL	CARGA (Ton.)
P1	(27x27)	2	57,14
P2	(27x27)	2	50,33
P3	(27x40)	1	34,69
P4	(27x40)	1	34,01
P5	(27x40)	2	50,34
P6	(27x70)	3	101,21
P7	(40x100)	5	220,50
P8	(27x40)	1	37,95
P9	(27x40)	2	43,37
P10	(27x40)	2	42,32
P11	(27x40)	2	42,39
P12	(20x40)	2	41,47
P13	(20x40)	4	25,03
P14	(20x30)	1	26,49
P15	(27x70)	3	96,08
P16	(13x70)	2	46,62
P17	(27x40)	1	33,36
P18	(27x40)	1	23,72
P19	(27x50)	3	72,07
P20	(27x40)	2	50,86
P21	(27x50)	3	91,21
P22	(20x40)	2	51,62
P23	(20x40)	4	26,36
P24	(20x50)	3	61,06
P25	(20x50)	2	47,18
P26	(27x27)	1	20,47
P27	(27x27)	1	32,22
P28	(20x30)	2	44,42
P29	(20x60)	2	56,33
P30	(20x50)	2	50,17
P31	(20x50)	2	47,46

PILAR	SECCIÓN (cm.)	TIPO CABEZAL	CARGA (Ton.)
P32	(20x30)	2	42,92
P33	(20x60)	3	71,72
P34	(27x40)	3	64,50
P35	(27x90)	3	125,49
P36	(40x100)	5	224,23
P37	D=50	3	68,66
P38	(27x60)	3	85,73
P39	(20x20)	4	18,09
P40	(13x40)	4	9,06
P41	(27x90)	3	121,71
P42	(20x30)	1	26,64
P43	(20x30)	4	20,92
P44	(40x40)	2	51,61
P45	D=50	3	104,60
P46	(27x50)	3	69,43
P47	(27x40)	1	39,40
P48	(27x80)	3	116,19
P49	(27x70)	3	89,93
P50	(27x50)	2	60,36
P51	(27x70)	3	89,83
P52	(27x70)	3	85,66
P53	(27x40)	1	35,83
P54	(27x40)	2	57,88
P55	(27x40)	1	36,53